



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX- 2023- 337873 UNC- ME#EKF

---

VISTO:

- La RD N° 962/2023 por la que se convalida lo actuado por los docentes del Ciclo Nivelatorio de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia para el Ciclo Lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- El pedido presentado por la Coordinadora del Ciclo Nivelatorio de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia en donde solicita se incorpore a tres miembros omitidos por error en la RD N° 962/2023;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Ampliar la RD N° 962/2023 por la que se convalida lo actuado por los docentes del Ciclo Nivelatorio de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, para el Año Lectivo 2023, agregando a los profesionales que se mencionan a continuación y en el Área que se especifica:

COORDINACIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Prof. Lic. Marcela Rivarola      Legajo N° 38077
- Lic. Sofia Perotti                Legajo N° 42323
- Lic. Pablo Rossini                Legajo N° 41901

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

